



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 025

EMPLAZA A:

Doctor **JOHNNY LARRY SALAZAR GALVIS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 72166992 y tarjeta profesional No. 161674 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-01255-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 026

EMPLAZA A:

Doctor **CRISTIAN RODRIGO AREVALO ANGULO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1099208401 y tarjeta profesional No. 266699 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01236-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora NANCY GONZALEZ MARTINEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 027

EMPLAZA A:

Doctora **MARINELBA BELTRAN JOYA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63344923 y tarjeta profesional No. 85981 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01292-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JORGE ARMANDO CASTAÑEDA RIVERA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 028

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91075229 y tarjeta profesional No. 146457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01259-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 09 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor EULISES SANCHEZ PARRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 029

EMPLAZA A:

Doctor **RAFAEL MURILLO GUARNIZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 14222638 y tarjeta profesional No. 42143 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01330-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 030

EMPLAZA A:

Doctor **JESUS ENRIQUE ZAPATA ALVAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 15387238 y tarjeta profesional No. 179597 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01338-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 031

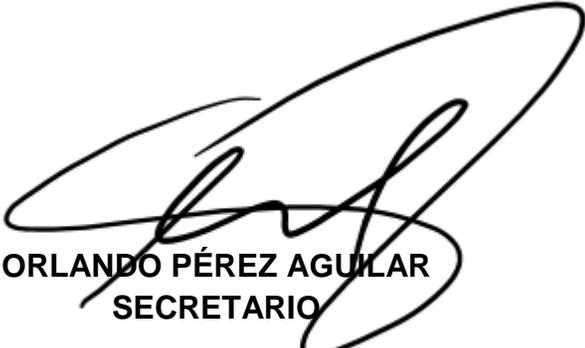
EMPLAZA A:

Doctor **JAVIER PARRA JIMENEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91427954 y tarjeta profesional No. 65806 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01349-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 20 de septiembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día SEIS (06) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO